Ciudad Itakyry, ___ de noviembre de 2012.-

Señor:
Representante de la Empresa
Presente.-

La Municipalidad de la Ciudad Itakyry, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el objeto de invitarle a participar en el procedimiento de contratación directa para la **ELABORACION DE PROYECTO PARA PROCESADORA GRANOS Y PANADERIA, ID N° 247306**.La oferta deberá presentarse en la Mesa de Entrada de esta Municipalidad, sito en la Av. Cerro Cora Esq. 12 de Junio de esta Ciudad, en sobre cerrado hasta el día **29 de noviembre de 2012**, hasta las **07:05 hs.** Y la apertura de sobres tendrá lugar a las **07:10 hs.** del mismo día, de conformidad a nuestro programa en la Modalidad de **Contratación Directa**.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. (Para el caso de contratación de obras, el Anexo 3 incluye: Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.)

Anexo 4. Modelo de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la
Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Anexo 5. Modelo de Declaración jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en las prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (O.I.T.), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Atentamente.

.....
Víctor H. Denis Denis
Coordinador de la U.O.C.

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante la Municipalidad de Ciudad de Itakyry emite estos Documentos que forman parte de las condiciones para la **ELABORACION DE PROYECTO PARA PROCESADORA DE LACTEOS, ID N° 247305**. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el **Anexo 3.**

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 580-30-011 "Estudios de Proyectos de Inversión" del Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2012.

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el **Art. 40 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,

• Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
• Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección
Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el **Título Séptimo de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".**
• Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **10 Hs**. del día **24 de noviembre de 2.012** y en la dirección Av. Cerro Cora s/ 12 de Junio en las Oficinas de la U.O.C. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. Si, se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.
10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la
Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.
j) Declaración jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en las prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (O.I.T.), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se **hallan activos**, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta.
Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. **El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.**

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante con las aclaraciones correspondientes tales como
(Descripción del Llamado; Modalidad del Llamado; Nº de I.D. y la Observación de la hora de apertura del sobre.), la Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas si esta no contiene las descripciones correspondientes.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.
15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entrada de la Institución y a más tardar hasta el día **29 de noviembre de 2.012** hasta las **07:05 hs.**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Adva. Cerro Cora e/ 12 de Junio en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones Publicas (UOC) de la Municipalidad de Itakyry, el día **29 de noviembre de 2.012** a las **07:10 hs.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Art. 54 del Decreto N° 21909.

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

1. Capacidad legal:

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato.
Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N°
2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.
El análisis de las presentaciones se iniciará con la apertura de los sobres con la oferta presentada. Posteriormente se revisarán las propuestas técnicas, observando si las mismas cumplen con las exigencias mínimas contempladas en este documento, las especificaciones técnicas y los criterios de evaluación.

El puntaje mínimo exigido para que la propuesta sea considerada en la comparación final será de 70 (Setenta puntos) las firmas que no alcancen este puntaje serán rechazadas.

La firma adjudicada será la que obtenga el mayor puntaje en la evaluación técnica y económica detallada en los criterios de evaluación, y deberán presentar todos los recaudos legales arriba citados.

Criterios de Evaluación

La Municipalidad estudiará el contenido de los documentos presentados por los oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en la calidad y costo, asignando una ponderación de 70% a la calidad y 30% al costo.

Procedimiento:
La evaluación se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y continuación el costo.

A. EVALUACIÓN DE CALIDAD:

En la evaluación se dará importancia a la especialización en el área, requiriéndose contar con un equipo de profesionales de su staff permanente y dedicación a tiempo, con experiencia comprobada de 5 años en el ejercicio de ingeniería ambiental, Ingeniería Sanitaria e Ingeniería Civil o arquitectura de reconocida trayectoria, así como el plan de trabajo que propongan las firmas.
Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).
La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados de cada factor, según se detalla:

FACTORES	**PUNTOS**
A.1 Antecedentes de la Empresa	20
A.2 Calificación y experiencia de personal asignado	50
A.3 Planificación del trabajo	30
Total	**100**

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será 70 puntos.

A.1 Antecedentes de la Empresa:
La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo similar o afines, suscritos con empresas públicas o privadas, si el oferente ha realizado servicio similar al concursado para alguna entidad pública nacional, se le otorgará 20 puntos.

A.2 Calificación y experiencia de personal asignado:

La calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose a:

Coordinador del Proyecto: **30 puntos**, al profesional del área con maestría o postgrado y experiencia laboral de 10 años o más, que haya sido coordinador del proyecto similar o afín para alguna entidad pública o privada, **15 puntos** al profesional con maestría o postgrado y experiencia laboral menor de 10 años.

Ingeniero ambiental : 20 puntos, al profesional ingeniero ambiental con experiencia laboral de 10 años o más, **10 puntos** al Lic, en Ciencias Ambientales con maestría o postgrado y experiencia laboral de 5 a 10 años, y **5 puntos** al Lic, en Ciencias Ambientales con maestría o postgrado y experiencia laboral menor de 5,

A.3 Planificación del trabajo:

La calificación máxima de éste factor será de 30 puntos. Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios.

Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.
Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.

B. EVALUACION DEL COSTO:

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a la demás oferentes.

Puntaje de costo=(costo más bajo)/(costo de la oferta)*100

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, la Municipalidad de Itakyry, se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios y además, el de rechazar una o todas las ofertas si no fuesen convenientes para sus intereses, por razones fundadas y debidamente justificadas.
En caso de discrepancias entre el número y letra de los montos de la oferta presentada prevalecerá la letra.

C. EVALUACION COMBINADA:

El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.

Puntaje de Total=0.80 * (Puntaje de calidad) +0.20 * (puntaje de costo)

La adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por el total

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los

Artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal

23. Para la presentación de ofertas en el marco de la presente licitación, se tendrá en cuenta las siguientes disposiciones:

Se dará preferencia de un margen del 20% (veinte por ciento), a favor de servicios nacionales según las condiciones establecidas en el **Art. N° 2 de la Ley 4558/11** que cita lo siguiente: ***"Dispóngase que en las Contrataciones que realice el Estado Paraguayo por Vía de Procesos de carácter Nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional"***

24. Se podrán realizar ajustes a los precios adjudicados, de conformidad a la fórmula detallada mas abajo. Si el resultado de la aplicación de la fórmula fuere negativo, los precios disminuirán y si fuere positivo los mismos aumentarán. Para ejecutarse el ajuste correspondiente, la variación de precio deberá ser igual o mayor al 15 por ciento (15%) del precio adjudicado.
P2 = P1 x (1 x (U$S2/U$S1)

Donde:
P2 = Precio Reajustado
P1 = Precio Ofertado
U$S2/U$S1 = Cociente de la variación de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de América, tipo vendedor, entre la fecha de reajuste (U$S2) y la fecha de celebración del contrato (U$S1),

Obs.: Se tendrá en cuenta el tipo de Cambio Establecido por la SET.

Anexo 2

25. Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa

Fecha: _____de _____de 2.012
Ref.: "Elaboración de proyecto para Procesadora de Granos y Panaderia";
Modalidad de Llamado: Contratación Directa
ID Nº:_____

Señores:
Municipalidad de Itakyry
Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa.

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los
Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8
ITEM	**CÓDIGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**LUGAR DE ENTREGA**	**PRECIO UNITARIO (C/IVA)**	**PRECIO TOTAL (C/IVA)**
	80101507 -005	Elaboración de proyecto para Procesadora de Granos y Panaderia	Unidad	1	Municipalidad de Itakyry		
TOTAL GUARANIES: (___EN LETRAS____)							

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **30 (treinta)** días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____(firma)_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)
Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Anexo 3.

1. Cantidad de los bienes/servicios
Se solicita la elaboración de 1 (UNO) de proyecto para Procesadora de Granos y Panaderia.

2. Descripción

1	2	3	4	5	6	7	8
ITEM	**CÓDIGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**LUGAR DE ENTREGA**	**PRECIO UNITARIO (C/IVA)**	**PRECIO TOTAL (C/IVA)**
	80101507 -005	Elaboración de proyecto para Procesadora de Granos y Panaderia	Unidad	1	Municipalidad de Itakyry		
TOTAL GUARANIES: (___EN LETRAS____)							

3. Especificación técnica:
La Municipalidad de Itakyry Departamento de Alto Paraná, en el marco de su Plan de Gestión de Desarrollo Rural se encuentra abocada a la Elaboración de un Proyecto Integral de Asistencia Técnica Productiva para Pequeños y Medianos Productores.
3.1- OBJETIVOS:
*** La producción de alimentos de alto valor nutritivo para el consumo humano:** que se entiende por el hecho de que la producción de extractos de productos agrícolas primarios poseen altos grados de proteína concentrada, siendo este en un valor del 10% a 15% del peso total del producto, además de carbohidratos de glucosa que proveen energía., en especial en almidones y productos derivados de la leche
*** La contribución a la formación del ingreso y a la creación de empleo rurales:** por el motivo que los productos agrícolas de subsistencia primaria del campo pasaran a constituir en productos de renta inmediata, debido a la facilidad de colocación del producto del campo de cosecha a la fabrica procesadora, siendo esta renta capaz de surtir el efecto económico dinamizador de la pequeña economía familiar
*** El mejoramiento del nivel de vida de los pobladores:** a través de la inmediata renta de los productos agrícolas primarios se accede a la capacidad financiera de capital y con ello a la mejora de la productividad mediante la adquisición de tecnología vinculada a la producción y a la adquisición de insumos y pagos de servicios que elevan la calidad de vida.
*** Dar valor agregado a los productos agrícolas de pobladores rurales y con ello asegurar un precio de mercado de productos acorde a los mercados de producción:**, visto que en el precio de los productos en finca difieren en gran medida a los productos al pie de fabrica, con el evidente sobrecosto de fletes, esto en gran medida al establecer un cluster de producción en cercanías del productor ayudara a agregar el valor del producto primario y mejorar la renta mediante la producción de insumos mas elaborados.
Elaborar y presentar Propuesta Técnica y económica en formato impreso y digital

4. Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.
A más tardar 30 días posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.

5. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios
Municipalidad de Itakyry cito Avda. Cerro Cora e/ 12 de Junio

6. Vigencia del Contrato:
Hasta el 31 de diciembre de 2.012.

7. Condiciones de pago: CONTRAENTREGA
Una vez recibido el Proyecto, los pagos se realizarán en la tesorería municipal previa presentación de la factura legal correspondiente y copia de la Nota de Remisión firmada por los funcionarios responsables dentro de los 5 días hábiles siguientes a su presentación.

8. Seguro de Responsabilidad Profesional:
El Oferente adjudicado deberá presentar una vez firmado el contrato, un **Seguro de Responsabilidad Profesional** mediante una Póliza de Seguro otorgada por una Compañía de Seguros establecida en el país, a satisfacción de la MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY y deberá cubrir hasta una suma igual al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor total del Contrato

FORMULARIO TEC-2 ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

A – Organización del Consultor

[Proporcione aquí una descripción breve de dos páginas de los antecedentes y organización de su firma/ entidad y de cada uno de los asociados con este trabajo.]

B – Experiencia del Consultor
[En el siguiente formato, proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su firma y cada *uno de los miembros del Consorcio con este trabajo fueron contratados legalmente, como individuos o como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de un Consorcio, para prestar servicios de consultoría similares a los solicitados bajo este trabajo. Use 20 páginas]*

Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato (_____):
País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses):
Nombre del Contratante:	Número total de persona-meses para realizar el trabajo:
Dirección:	Valor aproximado de los servicios prestados por su firma bajo el contrato (_____)
Fecha de iniciación (mes / año):Fecha de terminación (mes / año):	Número de persona-meses profesional proporcionado por consultores asociados:
Nombre de los consultores asociados, si los hubo:	Nombre de funcionarios de nivel superior de su empresa involucrado y funciones desempeñadas (indique los perfiles más significativos tales como Director/Coordinador de Proyecto, Jefe del equipo):
Descripción narrativa del trabajo:	
Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma para el proyecto: Presentar certificados de trabajos del Proyecto realizado, declarados en el presente formulario.	

Nombre de la firma: _____

FORMULARIO TEC-3 OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, AL PERSONAL DE CONTRAPARTIDA Y LAS INSTALACIONES A SER PROPORCIONADOS POR EL CONTRATANTE

A – SOBRE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

[Presentar y justificar aquí cualquier observación o mejora a los términos de referencia que usted propone para mejorar el desempeño en la ejecución del contrato (tales como eliminar alguna actividad que usted no considere necesaria, o agregar otra, o proponer diferentes etapas de las actividades). Tales sugerencias deberán ser concisas y puntuales, y estar incorporadas en su propuesta.]

B – Sobre el personal de contrapartida y las Instalaciones

No se aplica

[Comentar aquí sobre el personal y las instalaciones que serán suministradas por el Contratante de acuerdo al párrafo referencial 1.4 de la Hoja de Datos incluyendo: apoyo administrativo, espacios de oficinas, transporte local, equipo, información, etc.]

FORMULARIO TEC-4 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

[El enfoque técnico, la metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica. Se le sugiere que presente su propuesta técnica (50 páginas incluyendo gráficos y diagramas) dividida en las tres partes siguientes:

a) Enfoque técnico y metodología
b) Plan de trabajo, y
c) Organización y dotación de personal.

a) Enfoque técnico y metodología. En este capítulo el Consultor deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto. Usted deberá destacar los problemas que se están tratando y su importancia, y explicar el enfoque técnico que usted adoptaría para tratarlos. El Consultor deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.

b) Plan de Trabajo. En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una compresión de los TDR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible.
Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales, incluyendo informes, planos y tablas que deberán ser presentadas como producto final. El plan de trabajo deberá ser consistente con el Programa de Trabajo en el
Formulario TEC-8.

c) Organización y Dotación de Personal. En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.]

FORMULARIO TEC-5 COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

1. Personal Profesional				
Nombre del personal	Firma	Área de Especialidad	Cargo asignado	Actividad asignada

FORMULARIO TEC-6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto [solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición]:
_____

2. Nombre de la firma: [inserte el nombre de la firma que propone al candidato]:
_____

3. Nombre del individuo: [inserte el nombre completo]:
_____

4. Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

5. Educación: [Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.]

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:
_____
_____

7. Otras especialidades [Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el 5 – Dónde obtuvo la educación]:
_____

8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:** [Enumere los países donde el individuo ha trabajado en los últimos diez años]:
_____

9. Idiomas [Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en hablarlo, leerlo y escribirlo]:
_____
_____

10. Historia Laboral *[Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo (véase el formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:*

Desde [Año]: _____ Hasta [Año] _____

Empresa: _____

Cargos desempeñados: _____

11. Detalle de las actividades asignadas	**12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas**
[Enumere todas las tareas que desempeñará bajo este trabajo]	*[Entre todos los trabajos que el individuo ha desempeñado, complete la siguiente información para aquellos que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas bajo el punto 11.]*

	Nombre de la tarea o proyecto: _____ Año: _____ Lugar: _____ Contratante: _____ Principales características del proyecto: _____ Actividades desempeñadas: _____

Anexo 4.

Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Fecha: _____de_____de 2.012
Ref.: "Elaboración de proyecto para Procesadora de Granos y Panaderia";
Modalidad de Llamado: Contratación Directa
ID Nº:_____

Señores:
Municipalidad de Itakyry
Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

_____

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

La presente deberá estar firmada por el oferente o sus/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s, y deberá ser emitida por el Oferente, para cada proceso en particular y presentada en formato original, adjunto a la oferta; siendo de carácter SUSTANCIAL y su no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA. (Art. 3de la Res.330/07)

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN LAS PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Fecha: _____de_____de 2.012
Ref.: "Elaboración de proyecto para Procesadora de Granos y Panaderia";
Modalidad de Llamado: Contratación Directa
ID Nº:_____

Señores:
Municipalidad de Itakyry
Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio
P r e s e n t e:

De mi/nuestra consideración:
La empresa....., con RUC..... , en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es..... , con Cédula de identidad Nº....., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no empleamos niños, niñas y adolescentes en tipos de labores considerados como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparta de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que empleemos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleadores menos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación de esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previstos en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente.-

_____

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) **En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a. de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia, El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.**